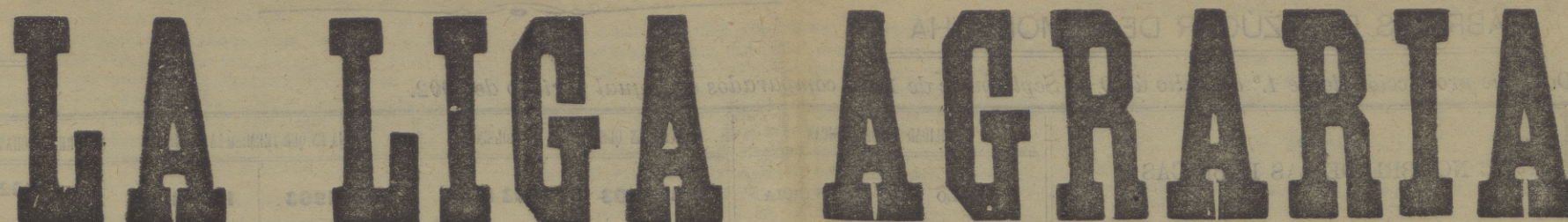


DIRETOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GARCIA

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toberna, Segovia, Alha de Torres, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, etc.



Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del pais.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. 2.ª, Madrid.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

LA VINIFICACION

Es la época precisa de la fermentación del mosto. Llenos están ó van á estar pronto los lagares, y el vinicultor se prepara á elaborar el codiciado caldo. Esto me trae el recuerdo de ciertas prácticas rutinarias y añejas muy comunes en los pueblos. Sale el vino, bueno ó malo ó mediano, por casualidad. Todo suele hacerse sin conocimiento de lo que es la fermentación y de las condiciones que requiere para su desarrollo normal.

Table with 2 columns: Hectáreas and values. Includes rows for 'Terrenos improductivos', 'Utilizado con olivares', etc.

Con lo que venimos á demostrar que de 50.703.600 hectáreas, solo se utilizan...

Quedando inculdas... 24.705.225

hectáreas en terreno cultivable...

Spongamos realizado el proyecto de obras hidráulicas. No habemos de los millones de pesetas y del tiempo empleados. Está hecha la operación, el éxito ha sido completo; se riegan ciento veinticinco mil hectáreas más...

Lo dice un cálculo proporcional. Existían 50.000.000 de hectáreas cultivables, de éstas quedan improductivas 2.412.041 según demostración anterior...

Para que el microbio viva, para que el fermento prospere y para que, en consecuencia, la fermentación se verifique, se necesita, entre otras cosas, una temperatura adecuada, conveniente. ¿Cuántos de nuestros labradores que hacen vino se preocupan de la temperatura? A muchos he visto que ni siquiera tienen noción de la influencia decisiva que el calor ejerce en la producción del vino.

Pues es cosa demostrada que los fermentos, esto es, que el microbio no vive, ni se multiplica ni se desarrolla bien cuando la temperatura es demasiado alta ó cuando la temperatura es demasiado baja. Más frecuente es el exceso que el defecto, porque la fermentación desprende gran cantidad de calor. Con frecuencia llega la temperatura en tales sitios á 35 y 40 grados.

Se ha demostrado, en efecto, que un calor superior á 35 grados, sobre todo en azucarados, retarda la fermentación, detiene en parte la acción del fermento y produce vinillos dulces, de poca fuerza, de poco precio y de mala conservación.

Los vinicultores deben vigilar escrupulosamente la temperatura de los recintos donde se cuece el mosto y procurar la refrigeración cuando pase de 35 grados. Lo más conveniente y recomendable es mantener un calor de 25 á 30 grados. He aquí cómo un termómetro es un importante aparato de enología. ¿Cuántos labradores que hacen vino tienen un termómetro?

Pero conviene añadir aún algo más sobre la fermentación. El fermento es una planta, y además de calor necesita para su desarrollo alimentos; entre ellos está el ácido fosfórico. El mosto suele tenerlo, pero no siempre en cantidad suficiente. De ahí la práctica muy recomendada por los buenos enólogos, de añadir al mosto pequeñas cantidades de fosfato de cal. Con ello la fermentación gana.

Otra condición para el buen desarrollo del fermento es la acidez del mosto. Esta acidez produce dos efectos útiles: Primero, evitar la multiplicación de fermentos nocivos que mueren en un medio ácido; segundo, favorecer el fermento necesario. Así, los vinos que se producen en buenas condiciones de esta clase se conservan mucho mejor y adquieren más precio. En esta práctica se funda el enyesado y la adición de ácido tártrico.

Sirvan estas líneas para apuntar verdades que debían estar olvidadas de puro sabidas. La fermentación se hace por efecto de una planta microscópica, de un hongo, de un microbio, como quiera el lector llamarla. Para que esta planta se desarrolle bien, necesita, como todas las plantas, ciertos requisitos, que son calor, alimentos y terreno preparado. El terreno aquí es el mosto. Proceder sin conocer todo esto es proceder á ciegas. La densidad, la acidez, la riqueza de azúcar, todas las condiciones del mosto deben ser examinadas y modificadas, según convenga y según se pueda. Solo de esta manera se sabe lo que se hace. Nada de ello es difícil. Basta para vencer un poco de celo y un poco de empeño en instruirse.

AL EXCMO. SR. CONDE DE S. BERNARDO

La cuestión Agraria en Andalucía.

VII

Lo expuesto, de ningún modo quiere decir que el proyecto de obras hidráulicas carezca de cierta importancia, sino que ésta aumentaría comprendiendo, como factor muy apreciable, dentro del plan general de reformas. Sin este carácter, podrá resultar una mejora local de más ó menos alcance, cuyos beneficios quedan reducidos á su pequeño radio de acción, es decir, únicamente á las hectáreas que convierta en regadío, pero no todos los grandes resortes que son menester para llegar al ideal, hacer agricultura, que es lo que el país reclama.

Es evidente que examinando el pensamiento, base y espíritu fundante de la política hidráulica, no habrá quien con razón pueda negarle relativa trascendencia, cualidades que justifica localizando sus efectos la creación de los pantanos de Azuénar, Santolés, Casuar, Cueva Forada de Buseo, Santa María de Belzu, Guadalajara, Portillo de Priego, La Peña, ampliación del canal de Duero, preparada en el proyecto de obras, y cuya ejecución plantea el Sr. Gasset con actividad digna de los más nutridos aplausos. No se los escatimemos; pero vamos su alcance en relación con el fin que se persigue.

Del Real Decreto sacamos los datos que sirven para formar el siguiente estado del número de hectáreas que cada uno de esos pantanos roban á los terrenos de secano para convertirlos de riego, una vez realizado el proyecto:

Table with 2 columns: Provincia de Valencia—Azuénar, Teruel y Zaragoza—Santolés, Burgos y Soria—Casuar, Teruel y Guadalajara—Cueva Forada, Valencia—Buseo, Huesca—Santa María de Belzu, Olot—Guadalupe, Madrid y Toledo—Portillo de Priego, Zaragoza—La Peña, Burgos—Canal de Duero.

Según datos oficiales, la cifra de los terrenos cultivables en España, es de 50.703.600 hectáreas repartidas en la forma siguiente:

Vegetación del trigo

El ciclo vegetativo del trigo como de los demás cereales, se considera dividido en estos cuatro períodos: germinación, que comprende el tiempo transcurrido desde que siembra el grano comienza en el día fisiológico de su germinar hasta que aparece los primeros órganos de absorción ó sea la raíz y las primeras hojas; foliación ó mejor un formación del tallo durante el cual la planta ahija en virtud del desarrollo de las yemas ó botones que se forman por encima del nudo vital ó punto de donde salen en opuesto sentido el sistema radicular y el aereo: la floración, fase caracterizada por la terminación del crecimiento de la planta y la formación de las flores, período crítico y de gran actividad vegetativa, durante el cual la planta realiza un supremo esfuerzo fisiológico para absorber del suelo y de la atmósfera y acumular en sus órganos constitutivos, todos los elementos necesarios para atender con ellos á la formación del fruto que asegure la reproducción de la especie objeto último de la vida vegetal y por último, la fructificación, último período empleado exclusivamente en la formación del fruto á expensas de los principios acumulados durante la anterior fase vegetativa.

Todas estas funciones orgánicas se efectúan á expensas de los elementos nutritivos ó inmediatamente asimilables que la planta absorbe por sus raíces seguladas por la temperatura, cada una de las cuales exige un grado térmico fijo para su terminación en la siguiente forma: 30 grados centígrados para la germinación. 560 id id id foliación. 860 id id id floración. 820 id id id fructificación.

Es decir, que el trigo durante toda su vida necesita disfrutar de una temperatura diurna de 2.330 grados centígrados, formada por la suma de las medidas diurnas deducida de las máximas y las mínimas, menos todas aquellas que sean inferiores á cinco grados.

Ya queda dicho que además la planta necesita asimilar determinados principios pura que su vida sea regular y prospera por que: Cien kilogramos de plantas de trigo contienen:

Table with 2 columns: Nitrógeno en la paja 0,480 en el grano 2,050 en total 2,560, Acido fosforico 0,230, 0,820, 1,050, Potasa 0,650, 0,550, 1,140, Cal 0,320, 0,100, 0,480

No basta que la planta pueda disponer ó encontrar en la tierra estos elementos, es indispensable además que los halle en la misma proporción anteriormente indicada por que teniendo una composición fija é inmutable cada uno de los principios que constituyen la raíz el tallo, las hojas, flores y el fruto zota la armonía cuantitativa, desaparecerá también la constitutiva y la planta no se desarrollará en condiciones normales.

De aquí la necesidad absoluta de analizar las tierras como único medio de deducir racional y exactamente la calidad y cantidad de los principios necesarios que son distintos para cada cultivo por que cada planta tiene distintas exigencias asimiladoras.

Ann las personas menos observadoras saben que el trigo como todos los cereales, mucho antes de que el fruto haya terminado la maduración, el tallo empieza á secarse por la parte inferior y por tanto, de esto se deduce que rota la comunicación entre el suelo y el fruto, la maduración de este verifica sin intervención de aquel y solo á expensas de los elementos acumulados, durante la floración, en el tallo y en las hojas. Al eminente químico Tidoro Pierr, débese el descubrimiento de la emigración al fruto, de la leudina, la glucosa los fosforos etc, que hasta la fructificación contuvieron las partes herbáceas de la planta.

También Deherald, demostró no haer mucho tiempo, que todas las materias nitrogenadas del trigo, ó cuando menos, la mayor parte de ellas tan luego como se inicia la fructificación acuden al grano para dar lugar á la formación del gluten sin suplirle otra metamorfosis que la conversión del estado soluble al insoluble, que en puridad no es otra cosa que el resultado de la evaporación que sufre el agua en que está disuelto al pasar de las hojas al fruto. Es decir, que el gluten se acumula y solidifica en el grano bajo la influencia directa de un grado térmico fijo que para esta fase es de 820 grados temperatura diurna.

Así se explica que acusen mayor riqueza en gluten los trigos procedentes de los climas cálidos, que los oriundos de países frios. Las leyes que presiden y regulan la formación del almidón, discrepan bastante de las que dan origen al gluten pues mientras que este no experimenta mas que el cambio físico de la solidificación, los hidratos de carbono que forman

el almidón ofrecen al concurrir como el gluten á la formación del grano, notables fenómenos de que muy á la ligera nos haremos cargo para explicárnoslos satisfactoriamente la formación del almidón.

Si en primavera cuando los trigos se hallan en pleno crecimiento, es decir, en el período de foliación, se analizan sus tiernas hojas, fácilmente se comprobará en ellas la existencia de una cantidad relativamente considerable de glucosa ó azucar incristalizable y en cambio no se hallará cantidad alguna de azúcar de caña ni de almidón hasta el punto de que ni el licor Telling para el primero; ni el yodo para el segundo, con ser reactivos tan sensibles no acusan la menor cantidad de ambos cuerpos, lo cual justifica la hipótesis ya relativamente antigua de que por virtud de la acción seductora de las hojas bajo la influencia de la luz solar, el éxito de carbono producido de la respiración vegetal se une al hidrógeno procedente de la descomposición del agua.

La glucosa así formada, se halla abundantemente al principio en las hojas inferiores asociada á una cantidad de azúcar de caña cada vez mayor y que acaba por remplazar casi del todo á la glucosa.

No bien la planta entra en la época de la maduración á medida que se deseca desde su y base y en sentido ascensional, la materia azucarada sube en busca del grano en el cual entra ya transformada en almidón. Este curiosísimo fenómeno fué comprobado por agrónomos tan nobles como Ballard, Henry, Pierr, Dupont, y Deherald.

Si la índole de este trabajo lo permitiera nos extenderíamos más sobre este último punto en demostración de la decidida influencia que ejerce la sustancia verde de las hojas ó clorofila en la transformación de la glucosa en almidón. Más para nuestro propósito basta con lo dicho por que solo nos propusimos explicar, refiriéndonos al trigo, la vegetación de los cereales como medio de que se comprenda mejor lo que en otro artículo tratáramos refiriéndonos á multitud de prácticas viciosas seguidas en el cultivo cereal y la necesidad de someter este sistema Solari para que no resulte ruinoso.

ALVAREZ MUÑOZ

VENTAJAS DE LA IRRIGACION

Así como las grandes ciudades han surgido y se han escalonado ó lo largo de las gruesas arterias de circulación, y al paso de las principales corrientes de comercio, así las grandes civilizaciones, los pueblos populosos y ricos, han brotado, como las espigas, al rededor de los centros de irrigación.

Salvo las tribus nómadas salvo las aldeas miserables y poco pobladas, salvo las naciones de vida precaria progreso incierto, nada pudo crecer, prosperar, engrandecerse en el orden social y económico, si cuenta como único elemento agrícola el temporal, la caprichosa precipitación de las lluvias, el agua que el cielo destila y que solo distribuye al azar. Donde quiera que á través de la Historia un gran pueblo surge, crece, se enriquece y se engrandece, se comprueba que el territorio que habita como el planeta Marte, se encuentra surcado de canales que distribuyen riego á los campos; que al pie de los contrafuertes de sus montañas se levantan presas que almacenan la lluvia, para mejor distribuirlos después; que el curso de sus ríos se halla entrecortado por diques que, levantando el nivel de la corriente, la elevan á las tierras altas, que en la falda de sus montañas, tajos, rigales, canales, recogen los líquidos del deshielo y los encauzan y gobiernan.

Una de las más antiguas civilizaciones, la egipcia, reconocida por origen no solo las crecientes periódicas del divino Nilo, que á la vez que riegan, enlaman, sino también los gigantes trabajos de captación, encanalamiento y distribución de sus aguas, sin lo cual sería el país más estéril del mundo. Ann hoy, la fértil é inmensa cuenca, excita la codicia de los pueblos europeos, y todavía ayer se emprendían trabajos faraónicos de riego, que, obstruyendo con diques kilométricos los brazos de Roaca y de Damietta, han puesto en segura y productiva cultura más de 84.000 hectáreas de tierras.

No hay ya memoria de cuándo se ejecitaron los colosales trabajos de irrigación en China, como no la hay tampoco de cuándo llegó al grado de civilización que en ella se comprueba. Esa civilización está de tiempo atrás estancada; pero no hay todavía país en el mundo que á igualdad de territorio haya jamás nutrido una población tan grande, que hoy se eleva á la importante suma de cuatrocientos millones de habitantes.

Persia y Asiria, como en menos escala Judea, fueron países poderosos y poblados gracias á gigantescos trabajos de irrigación y que, abandonados y destruidos más tarde los han retrotraído á su primitiva esterilidad y decadencia.

Durante la Edad Media, solo los árabes practicaron la irrigación y solo ellos fueron poderosos, grandes y conquistadores durante muchos siglos. Roma, en la edad antigua, irrigó por donde quiera que posó su planta conquistadora, y las ruinas de sus acueductos monumentales son aún hoy símbolo y explicación de su desaparecida grandeza.

Si del viejo mundo pasamos al nuevo, comprobaremos que las dos grandes civilizaciones antiguas de América, y los dos pueblos ricos, y prósperos el pueblo azteca y peruano, canalizaron é irrigaron, fertilizando pantanos el uno y pampas el otro. En la península ibérica, arraigo de una civilización que debe haber sido portentosa, no solo se encuentran ruinas monumentales de palacios y ciudades, sino vestigios de obras importantes de irrigación.

En los tiempos modernos, Holanda y Suiza, los pueblos por excelencia felices son los mejor regados por la mano del hombre, en lucha perpetua y en triunfo constante contra la naturaleza. En Francia, en Bélgica, en Inglaterra, por donde quiera, las porciones regadas, son las más prósperas, y aquellas en que el hombre ha dejado el agua abandonada al capricho del cielo ó de la estructura de la tierra, son las más pobres, y á veces miserables.

De toda la Italia, la región más favorecida por el clima, es la del Sur, casi tropical, de variados y expontes productos; y sin embargo, la más rica y feliz es la región del Norte, que todo lo produce en un suelo regado, son las más prósperas, y aquellas en que el hombre ha dejado el agua abandonada al capricho del cielo ó de la estructura de la tierra, son las más pobres, y á veces miserables.

¿Por qué esos resultados? Porque la irrigación transforma á la agricultura en una industria segura, metódica, de resultado calculable y previsto; porque la irrigación llena el granero de la humanidad.

Dentro de la amplitud de las comunicaciones, y la rapidez, facilidad y baratura de los cambios, una región puede prescindir de cultivar y dedicarse á trabajar las minas ó consagrarse á la industria fabril; pero sólo de la agricultura, y por consiguiente de la irrigación, podremos sacar los capitales, los brazos y los elementos todos de la prosperidad á que tenemos derecho, y ya es tiempo de convertir á ella todos nuestros esfuerzos.

Imitemos, pues, á los grandes pueblos del pasado y del presente, si queremos alcanzar su civilización y su poderío. ANGEL GARCIA

Exportación de manzana á Francia.

Por primera vez se está dando este año en Guipúzcoa el caso de que la manzana recolectada se exporte á Francia en cantidades considerables, cuando antes se daba el fenómeno contrario de que importara manzana para la fabricación de la sidra, tanto de Normandía como de la región vascofrancesa.

Tal fenómeno es debido á que la cosecha de manzana en Normandía ha sido mala este año y se ha presentado á su vez abundantísima en Guipúzcoa. Con tal motivo una legión de agentes franceses que han visitado dicha provincia, han conseguido acaparar toda la producción de la manzana para su exportación á Francia, y si bien han dejado positivos rendimientos, no es menos cierto que se notará una carestía en el precio de la sidra para el consumo en Guipúzcoa.

Según los datos más aproximados, calculase en 600.000 francos la suma total pagada por la manzana adquirida en Guipúzcoa.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

El otoño está siendo muy benigno, pero para la agricultura no es tan satisfactorio como para la humanidad.

La sequía obliga á los labradores á efectuar la sementera á riesgo y ventura de que luego pueda llover, pero si esto no sucede y la semilla permanece mucho tiempo en la tierra sin germinar por falta de humedad, podría perderse mucho grano, y esto representaría un quebranto para el porvenir de la cosecha.

En las provincias castellanas la sementera se hace, por regla general, bien.

Las lluvias de Septiembre y las que han caído estos días han preparado la tierra para recibir la semilla, y los labradores se hallan contentos.

De la provincia de Burgos nos dicen que la cosecha de patatas es corta á causa de haber faltado las lluvias.

Por la parte de Caspe (Zaragoza), ha llovido y se ha hecho la sementera. La cosecha de aceituna buena. Por Villada (Zalencia), empieza á sembrarse con buen tiempo de lluvias. La vendimia da poco rendimiento. Por la provincia de Cáceres están contentos los labradores, pudiendo hacer la siembra bien, pero la cosecha de uva muy mala. En la provincia de Málaga, á causa de la sequía, se está cayendo la aceituna y la bellota. Por la Rioja, tiempo de calor y seco, que favorece al viñedo, pero perjudica al sementero. Ha comenzado la vendimia en vista de que el fruto empezaba á perderse, y el resultado, según nos dice nuestro corresponsal de Arnedo, es bueno, citándose el caso de que 300 cepas hayan dado de 65 á 70 cántaros de mosto.

En Lerma (Burgos), la cosecha de uva es la mitad de una regular. En Navarra, esperando que llueva para sembrar. En Tudela se vende la uva de monte á 20 lrs pesetas carga y la de huerta, á 17. Está cayéndose la oliva por la sequía.

En la parte de Teruel, y otras de aquellos pueblos de la provincia de Madrid, regular cosecha de uva y buena de aceituna. En Valladolid ha empezado la vendimia y la cosecha es desigual de unos á otros pueblos de la provincia. En Pozaldez, zona de rioscinos blancos, empezará la vendimia el día 12 del corriente; la cosecha malísima por las heladas, flioxora, oidium, etc. Por la parte de Jaca (Huesca), los vientos han dejado la tierra en malas condiciones para la siembra.

Para la provincia de Salamanca buen tiempo, y la sementera se hará bien. Por la parte de Cuelar (Segovia) mala cosecha de uva á causa de las heladas. En la provincia de Toledo ha dado comienzo la recolección de la uva, resultando la cosecha regular, tanto en calidad como en cantidad. Se paga en bodegas á siete reales arroba la tinta fina, y á seis reales las demás.

Hay mucha animación en la compra, y los precios firmes la sementera en malas condiciones, estando los labradores esperando á que lluevan para sembrar. En Alicante el tiempo seco está resintiendo los pocos sembrados que han podido hacerse hasta ahora.

La nota de la semana en el negocio triguero es el avance de la firmeza y de la tendencia alcista que registráramos en nuestras últimas impresiones. La situación en los mercados es la misma, tan solo ha variado en haberse acentuado el retraimiento de los tenedores, influidos en su actitud por el desfavorable curso del año agrícola.

La prolongación de la sequía inspira temores de que menudee la futura cosecha, las malas condiciones del sementero ya tardío, y esto unido á que los labradores que no han salido de fiestas se encuentran ocupados en los preparativos de la vendimia y de la recolección del maíz, hace que la oferta haya decrecido y que se muestren poco propicios á ceder los tenedores cuyas existencias solicitan fabricantes y comisionistas.

Las necesidades del consumo crecen y consecuencia de lo expuesto es que el trigo gane precio y se confirme nuestros pronósticos, elevándose la cotización á medida que la campaña avanza.

En partidas importantes que hagan precio no se ha ajustado nada durante la semana.

En Madrid la tendencia es muy firme y de alza; Valladolid firme también, pagándose de 43 á 44 lrs en el Canal y de 43 1/4 á 43 1/2 en el Arco. Medina avisa sostenido, cotizándose de 42 3/4. Risco sostenido, á 41 1/2. Navarra del Rey, sostenido, de 42 1/4 á 42 1/2, y en partidas pídas á 43. Barcelona no presenta variación en la situación de los demás mercados puede verse en la sección de provincias.

Harinas.—Fracasada la intención de los Depósitos franceses, hoy motivo para que los precios de este producto, como los del grano de que procede meritorio, puesto que como ya hemos dicho antes de ahora, no hay razón alguna para que en el año actual valgan los trigos menos precio que valieron el anterior, siendo así que la cosecha fué bastante mayor que la ha sido ésta.

Más como ni la lógica ni los razonamientos basados en hechos irrefutables sirven de nada cuando los negocios se salen de su verdadero centro por desequilibrio de fuerzas entre la producción y el consumo, ocurre lo que es natural en tal estado de cosas; que el que más débil se muestra es el que cae debajo, y como la debilidad hasta ahora ha estado de parte de la producción, así se explica la situación de estos mercados durante el período que abarcan las últimas semanas.

Pero como las situaciones ficticias no pueden ser permanentes, nosotros entendemos que si ahora con los trabajos de vendimia y sementera disminuye la concurrencia agrícola á los mercados trigueros de Castilla, y los especuladores saben sacar partido de esa disminución de concurrencia, podrán mejorar los precios del trigo un par de reales cuando menos.

La venta de harinas, pues, se activa por doquier se extiende la vista y sus cotizaciones están firmes y con tendencia á subir. Vinos.—Sostenidos los precios en Valdepeñas y en la creencia de que subirán por la escasez de la cosecha. En las zonas vinateras de Castilla la Vieja, y muy especialmente en las que producen los ricos vinos blancos, como Pozaldez, La Seca, Rueda, Nava del Rey y otros, la cosecha, á juzgar por lo que se está viendo, resulta disminuida en un 75 por 100. Esto hace suponer que los precios han de estar muy sostenidos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Campañas de 1902-1903 y 1903-1904

FÁBRICAS DE AZÚCAR DE REMOLACHA

Datos de producción desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre de 1903, comparados con igual periodo de 1902.

NOMBRE DE LAS FÁBRICAS	LOCALIDAD DONDE RADICAN		FECHA EN QUE EMPEZÓ LA MOLINERA		FECHA EN QUE TERMINÓ LA MOLINERA		REMOLACHA ENTRADA DESDE 1.º DE JULIO DE		AZÚCAR ELABORADO ENTRADO EN ALMACÉN DESDE 1.º DE JULIO DE	
	PUEBLO	PROVINCIA	1902-1903	1903-1904	1902-1903	1903-1904	1902	1903	1902	1903
							Kilogramos		Kilogramos	
Azucarera Alavesa.....	Vitoria.....	Alava.....	4 Dic. 1902..	»	19 En. 1903..	»	»	»	»	»
Nuestra Señora de Monserrat.....	Almería.....	Almería.....	»	»	»	»	»	»	»	»
San Luis (*).....	Barcelona.....	Barcelona.....	4 Feb. 1903..	29 Ag. 1903..	6 Mar. 1903..	»	»	»	»	143.180
Azucarera de Vich.....	Vich.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	26.662
Azucarera Burgalesa.....	Burgos.....	Burgos.....	10 Nov. 1902..	»	»	»	»	»	»	»
Azucarera Jerezana.....	Jerez.....	Cádiz.....	1.º Julio id..	4 Ag. 1903..	9 Oct. id..	19 Sep. 1903..	10.031.570	8.514.296	746.206	795.578
Santa Isabel.....	Alcolea.....	Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Azucarera de Padrón.....	Padrón.....	Coruña.....	1.º Nov. 1902..	»	»	»	»	»	»	»
San Fernando.....	Granada.....	Granada.....	25 Ag. id..	17 Ag. 1903..	2 Nov. id..	»	5.759.215	6.231.400	315.132	482.034
Nuestra Señora de las Mercedes.....	Baza.....	Idem.....	4 Ag. id..	»	»	»	7.911.295	»	»	»
Nuestra Señora de las Angustias.....	Granada.....	Idem.....	25 Ag. id..	12 Ag. 1903..	25 Oct. id..	»	9.335.693	9.284.699	567.329	823.839
San Cecilio.....	Idem.....	Idem.....	1.º Sep. id..	20 Ag. id..	4 Nov. id..	»	6.154.250	11.432.840	484.871	841.602
San José.....	Idem.....	Idem.....	8 Sep. id..	4 Sep. id..	28 Oct. id..	»	6.189.650	5.187.171	321.545	321.545
Santa Juliana.....	Idem.....	Idem.....	8 Sep. id..	18 Ag. id..	7 Nov. id..	»	2.778.979	»	»	»
San Isidro.....	Idem.....	Idem.....	29 Ag. id..	14 Ag. id..	25 Oct. id..	»	17.825.990	17.483.760	1.062.696	1.457.874
San Torcuato.....	Idem.....	Idem.....	16 Ag. id..	6 Ag. id..	6 Nov. id..	»	11.054.900	14.152.913	1.073.710	1.187.775
Conde de Benalúa.....	Guadix.....	Idem.....	17 Sep. id..	»	1.º En. 1903..	»	3.669.944	»	»	»
Nuestra Señora del Carmen.....	Láchar.....	Idem.....	29 Ag. id..	20 Ag. 1903..	8 Nov. 1902..	»	10.637.344	12.137.237	649.913	901.783
Nuestra Señora del Rosario.....	Pinos-Puente.....	Idem.....	2 Sep. id..	17 Ag. id..	18 Nov. id..	»	7.700.690	9.192.875	420.517	698.478
Señor de la Salud.....	Idem.....	Idem.....	23 Ag. id..	7 Ag. id..	30 Oct. id..	»	10.476.130	13.176.040	830.082	1.054.528
Azucarera Vasco-Leonesa.....	Santafé.....	Idem.....	21 Ag. id..	1.º Ag. id..	1.º Nov. id..	»	14.427.160	13.935.995	948.078	1.036.662
Azucarera Leonesa.....	Boñar.....	León.....	24 Nov. id..	»	17 Dic. id..	»	»	»	»	»
Azucarera del Segre.....	Veguillina.....	Idem.....	10 Nov. id..	»	»	»	»	»	»	»
Azucarera de Aragón.....	Menarguens.....	Lérida.....	18 Oct. id..	18 Sep. 1903..	14 Nov. id..	»	»	6.689.669	»	492.150
Nuestra Señora de Lourdes.....	Aranjuez.....	Madrid.....	1.º Oct. id..	»	20 En. 1903..	»	1.015.225	612.617	60.155	87
Azucarera de Madrid.....	Idem.....	Idem.....	21 Oct. id..	»	25 Dic. 1902..	»	193.885	»	20.543	139.094
Nuestra Señora de la Concepción.....	Arganda.....	Idem.....	6 Oct. id..	29 Sep. 1903..	31 Dic. id..	»	1.276.187	4.714.993	»	229.379
Ingenio San José.....	Málaga.....	Málaga.....	20 En. 1903..	»	»	»	»	»	»	»
San Pedro Alcántara.....	Antequera.....	Idem.....	16 Ag. 1902..	10 Ag. 1903..	14 Nov. 1902..	»	9.456.900	10.170.070	773.445	780.883
Concepción.....	Marbella.....	Idem.....	11 Junio id..	»	18 Julio id..	»	»	»	»	»
Azucarera de Tudela.....	Marcella.....	Navarra.....	6 Oct. id..	»	17 En. 1903..	»	174.941	648.316	»	»
Azucarera de Villallegro.....	Tudela.....	Idem.....	9 Oct. id..	»	9 Feb. id..	»	547.045	741.690	72.468	»
Azucarera Asturiana.....	Aviles.....	Oviedo.....	18 Oct. id..	»	14 Dic. 1902..	»	195.600	57.260	60.212	»
Azucarera de Pravia.....	Veriña.....	Idem.....	27 Oct. id..	»	31 Dic. id..	»	36.860	»	111.627	»
Azucarera de Lleres.....	Pravia.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Azucarera de Villaviciosa.....	Silero.....	Idem.....	15 Oct. 1902..	»	22 Nov. 1902..	»	»	»	20.894	22.870
Azucarera Palentina.....	Villaviciosa.....	Idem.....	23 Oct. id..	»	6 Dic. id..	»	»	»	»	»
Azucarera Gallega.....	Villamuriel.....	Palencia.....	20 Nov. id..	»	15 En. 1903..	»	»	»	12.485	68.679
Azucarera Montañesa.....	Portas.....	Pontevedra.....	13 Oct. id..	»	20 Nov. 1902..	»	104.393	1.743	»	»
La Rasa.....	Torrelavega.....	Santander.....	20 Oct. id..	»	3 Dic. id..	»	»	»	294	»
Santa Victoria.....	Osma.....	Idem.....	27 Oct. id..	»	27 En. 1903..	»	»	»	106.122	»
Nuestra Señora de las Mercedes.....	Valladolid.....	Valladolid.....	3 Nov. id..	»	18 Dic. 1902..	»	»	»	29.737	71.618
Nuestra Señora de Calatayud.....	Alagón.....	Zaragoza.....	8 Oct. id..	»	20 Feb. 1903..	»	»	»	416.578	113
Labradora.....	Calatayud.....	Idem.....	4 Oct. id..	»	24 En. id..	»	832.627	1.718.665	59.902	82.718
Azucarera Ibérica.....	Idem.....	Idem.....	4 Oct. id..	23 Sep. 1903..	4 Feb. id..	»	»	1.843.068	92.193	71.929
Nuestra Señora del Pilar.....	Casetas.....	Idem.....	15 Oct. id..	»	27 Feb. id..	»	»	90.023	»	»
Azucarera del Rabal.....	Gallur.....	Idem.....	31 Oct. id..	»	9 Mar. id..	»	»	»	»	141.963
Azucarera de Aragón.....	Rabal.....	Idem.....	19 Sep. id..	28 Sep. 1903..	16 Feb. id..	»	1.161.738	528.355	73.684	40.527
Azucarera de Zaragoza.....	Zaragoza.....	Idem.....	3 Oct. id..	»	9 En. id..	»	2.078.243	1.396.944	»	»
			»	»	21 En. id..	»	962.250	320.001	84.135	165.190
Totales.....							141.571.301	156.996.728	9.891.485	12.426.712

REMOLACHA	AZÚCAR
Kilogramos	Kilogramos
15.425.427	2.545.227
En más á favor de 1903.....	
En menos en contra de idem.....	

Nota.—Las cifras de este estado están sujetas á rectificación.
Otra.—En las cantidades de azúcar envasado figuran las producciones de residuos de campañas anteriores.
(*) Trabaja remolacha desecada.

Madrid 3 de Octubre de 1903.—El Director general de Aduanas, JUAN B. SITGES.

Real decreto

DE REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO AGRONÓMICO

A propuesta del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de acuerdo con el Consejo de Ministros.
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Queda suprimida la actual organización del Servicio Agronómico.
Art. 2.º Se adaptará éste á una división por regiones, y constituirán la unidad agronómica regional: 1.º El servicio administrativo. 2.º Las Granjas regionales, Institutos de Agricultura. Y 3.º Los demás centros de experimentación y enseñanza comprendidos en la región. Exceptuándose la Escuela general y las Estaciones centrales.
Al frente de cada unidad habrá un Ingeniero, con el título de Jefe de la región agronómica, y cuya categoría ó antigüedad en el cuerpo han de ser mayores que las de sus subordinados.
Art. 3.º La división por regiones será la siguiente:

REGIONES	CAPITALIDADES
Andalucía, parte occidental.....	Sevilla.
Andalucía, parte oriental.....	Granada.
Aragón, Navarra y Rioja.....	Zaragoza.
Asturias y Provincias Vascongadas.....	Santander.
Baleares.....	Palma.
Canarias.....	Santa Cruz de Tenerife.
Castilla la Vieja.....	Valladolid.
Castilla la Nueva.....	Madrid.
Cataluña.....	Barcelona.
Galicia.....	La Coruña.
La Mancha y Extremadura.....	Ciudad Real.
León.....	Zamora.
Levante.....	Valencia.

Art. 4.º Toda provincia que garantice cumplimiento á juicio del Gobierno, el 50 por 100 de los gastos necesarios para la instalación de una Granja-Instituto de Agricultura y la adquisición de locales, torres, máquinas, laboratorios y ganados, obtendrá desde luego la concesión de dicho centro y el establecimiento independiente del Servicio Agronómico.
Las regiones de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, la Mancha y Extremadura, Andalucía occidental, Andalucía oriental, Aragón, Navarra y Rioja, Cataluña, Levante y León contarán con seis Ingenieros y seis Ayudantes; Galicia, Asturias y Provincias Vascongadas, con cinco de cada clase; Baleares y Canarias, con dos de una y de otra.
Art. 5.º La distribución de todo el personal facultativo para cada servicio se hará por la Dirección general.
Los traslados dispuestos por el Ministerio ó la Dirección se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.
Art. 6.º Los Ingenieros y Ayudantes destinados al Servicio Agronómico administrativo tendrán á su cargo cuantos estudios y trabajos han venido encomendados á las Jefaturas de las provincias; por ejemplo, estadística agrícola, extinción de plagas, informe y tramitación de expedientes, dictámenes y consultas.
Para ello, por medio del Jefe de la región, seguirán entendidos con el Ministerio, la Dirección general y los Gobernadores civiles. Con éstos, si son de provincias sin capitalidad agronómica, la comunicación se hará generalmente por escrito.
El Jefe de la región, autorizado previamente por el Ministerio ó el Director del ramo, podrá delegar, para el despacho de los asuntos corrientes, en el Ingeniero más antiguo de los destinados á aquellos trabajos.
Art. 7.º El personal técnico empleado en estos servicios contraerá la obligación de colaborar, con carácter de permanencia, en la obra privativa de las Granjas y demás centros agronómicos.
Con la debida estimación de antecedentes científicos y aptitudes profesionales, y buscando la compatibilidad posible y menos onerosa entre unas y otras tareas, empleará el Jefe de la región á cada uno de sus subordinados en trabajos auxiliares ó extensivos de las enseñanzas y prácticas establecidas en las Granjas-Institutos de Agricultura.
Art. 8.º Los Gobernadores de las provincias sin capitalidad regional cuidarán de facilitar la manera más conveniente de que los Ingenieros agrónomos puedan seguir desempeñando las Secretarías de las Juntas de Peritos.
El despacho de esas Secretarías podrá el Jefe de la región delegarlo en uno de sus subordinados facultativos.
Art. 9.º Para dar mayor consistencia y unidad á la nueva organización y establecer relación estrecha en-

tre unos y otros centros, serán nombrados dos Ingenieros y el carácter de Inspectores. Figurarán éstos, cuando menos, en la categoría de Jefe de Negociado y se incorporarán á la Junta Consultiva.
Del Ministerio ó las Direcciones recibirán órdenes é instrucciones.
DE LAS GRANJAS E INSTITUTOS DE AGRICULTURA
Art. 10. Con el nombre de Granja regional é Instituto de Agricultura habrá en cada región agronómica un centro de enseñanzas experimentales. Al frente, y sin perjuicio de las facultades del Jefe de la región, estará uno de los Ingenieros del mismo servicio, designado por la Superioridad.
Art. 11. Se distribuirán éstas en dos cursos, teniéndose como fin inmediato el practicar á los propietarios y trabajadores agrícolas. Sobre una misma base científica serán profesadas aquellas enseñanzas en todos los establecimientos, pero en la parte de aplicación quedarán especializadas y sometidas á las exigencias del cultivo ó de industrias regionales.
El profesorado de las Granjas propondrá los oportunos reglamentos á la Dirección general.
Art. 12. Se distribuirán en cursos indefinidamente á todos los cursos. Cuando hubiesen concurrido á dos sucesivos con asiduidad y aprovechamiento, tendrán derecho á que se les expida certificado de ello. Ese documento no revestirá en modo alguno carácter de título académico y profesional. Para expedirlo, tampoco se exigirá ningún examen. Bastarán las notas de los profesores.
Al ingresar los alumnos contarán, cuando menos, 14 años de edad.
Art. 13. Los cursos ordinarios comenzarán y terminarán según los reglamentos ó acuerdos de cada Granja é Instituto, aprobados por la Dirección general.
Art. 14. Quedan obligados dichos centros á instruir á los obreros en el manejo de máquinas y en cuantas operaciones de cultivo se relacionan con la práctica agrícola.
Art. 15. Se darán igualmente en ellos cursos especiales acerca de las diversas industrias agrícolas de la región. Esos cursos se establecerán por períodos bienales y con duración de dos á tres meses, coincidiendo precisamente con las épocas más apropiadas á las operaciones de las mayores industrias regionales.
Art. 16. Todas las enseñanzas serán por completo gratuitas.
Art. 17. Las Granjas é Institutos de Agricultura proyectarán reformas de explotación agrícola, presentando modelos de los cultivos más importantes y adecuados á la región.
Cuidarán asimismo de estudiar las plagas del campo, inquirendo y enseñando los procedimientos más eficaces para combatirlas.
De las campañas de extinción continuarán, sin embargo, encargados los Ingenieros con especial destino en el servicio administrativo.
Art. 18. Cuando la instalación y funcionamiento de las Granjas-Institutos estén del todo regularizadas, se dedicará el personal técnico á propagar por la región cuantas reformas y nuevas prácticas convenga introducir, valiéndose del campo de experimentación, misiones y conferencias. De esta tarea no se considerará dispensado ningún ingeniero de los de la región; pero el encargo de propaganda será hecho en términos que no produzca incompatibilidad de trabajos ni de funciones.
Art. 19. En los laboratorios ó dichos centros, mediante un módico arancel que aprobará oportunamente la Dirección general, se harán cuantos análisis de abonos y de toda clase de materias agrícolas soliciten los agricultores.
Art. 20. Del personal de Ingenieros y Ayudantes designado para las regiones que cuentan seis de cada clase, se destinará mitad de ambos, cuando menos, á las Granjas é Institutos. En Galicia y Asturias y Provincias Vascongadas el número de una y otra será de tres, y de uno en Baleares y Canarias.
Art. 21. La Granja-Instituto regional de Castilla la Nueva se establecerá en terrenos del Instituto Agrícola de Alfonso XII, los cuales se delimitarán desde luego.
Art. 22. La Dirección general nombrará y distribuirá para las regiones, Escuela general, Estaciones centrales y demás servicios agronómicos, en la forma y en proporción más convenientes, el personal de aspirantes de administración, capataces, jefes de bodega, guardas, ordenanzas y cualquiera otro de carácter subalterno ó que no tenga asignada categoría administrativa.
DEL INSTITUTO AGRÍCOLA DE ALFONSO XII Y ESCUELA GENERAL DE AGRICULTURA
Art. 23. Será Director de la misma un Profesor ó un Vocal de la Junta Consultiva.
Art. 24. Los alumnos de la sección de Ingenieros harán durante los tres últimos cursos, en los meses de estudio, prácticas y ejercicios de aplicación en las Granjas regionales, con excepción de la de Castilla la Nueva.

Sin el cumplimiento de esas prácticas y ejercicios, que previamente determinará la Junta de Profesores, no podrá ser expedido el título académico.
Art. 25. Exceptuadas las Estaciones Agronómicas y Patológicas, quedan las demás suprimidas.
El funcionamiento de las que subsistiesen se reglamentará oportunamente; pero en todo caso estarán bajo la dependencia del Director de la Escuela. Este, de acuerdo con el Jefe de la región de Castilla la Nueva é interviniendo la Dirección general, facilitará medios para que las Estaciones no suprimidas presten ayuda á la Granja regional.
Art. 26. La carrera de perito agrícola quedará igualmente suprimida. Los alumnos que en la actualidad tuviesen adquirido derecho á proseguir ó comenzar sus estudios los terminarán con arreglo al plan vigente, dentro de los plazos ya fijados.
Art. 27. Mientras haya entre los peritos agrícolas quien lo solicite, los cargos de ayudante les pertenecerán previa oposición.
Esta será completamente libre al extinguirse aquella clase ó si en dos subsiguientes convocatorias no resultase suficiente número de opositores bien calificados.
Art. 28. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente decreto.
Dado en Palacio á 10 de Octubre de 1903.—Alfonso.
—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Rafael Gasset.

PERITOS AGRÍCOLAS

EL PARTO DE LOS MONTES

Después de larga gestación y un parto tan laborioso como difícil, por fin salió de su estado embrionario el tan decaído Reglamento por el que debe regirse el personal subalterno del cuerpo agronómico nacional.
Si no se destacase á la simple lectura del mismo el propósito de sostener los intereses de unos cuantos adolescentes favorecidos en todas épocas por los caciques y representantes de sus distritos, á quienes deben, sin duda, esos años de servicio de que tanto alardean, por más que los hayan dedicado muchos de ellos á la investigación de industrias de aceite y vinagre, taberneras, casas de huéspedes, etc., etc; no nos explicaríamos las razones en que se habían apoyado los redactores de ese monstruo acéfaló que acaban de presentar á la firma del Ministro de agricultura.
Ya en tiempo del señor Sánchez Toca, estos mismos parásitos consiguieron sorprenderle hasta el extremo de llevar á las columnas de la *Gaceta* este mismo maquiavélico proyecto. Pero advertido á tiempo el Ministro de aquella artimaña, por una respetable comisión de Peritos agrícolas en representación de una nutrida mayoría, cuya acta conservamos; acto seguido, incontinenti, volviendo homrada y generosamente sobre su acuerdo, dió órdenes tan terminantes y enérgicas, que al siguiente día vimos rectificar en la *Gaceta* aquello que no hubiese podido prevalecer sin la más estrepitosa protesta del Cuerpo, como sucederá en el caso presente.
Tratar de posponer los años de antigüedad profesional que tanto emboleaban, que tanta respetabilidad prestan al individuo y que tantas rozamientos evitan, á esos años de servicio debidos por regla general al favoritismo, á la adulación y á las genuflexiones; supone cuando menos el deseo de sustentar el vicio de proteger al favorecido de siempre, al buscador de destinos, al pólipo de las anticámaras ministeriales.
Si para los Jefes de este Cuerpo existe el criterio justo, razonable y lógico de la antigüedad profesional para ascensos y categorías, ¿qué razón en contra se aduce para que el personal subalterno del mismo no se ajuste á estas mismas prácticas y á idéntica organización?
Por otra parte: ¿cómo se concibe que las vacantes se provean en los subalternos por medio de oposición, mientras los Jefes las ocupan por virtud de derecho propio?
¿Acaso ese Tribunal perpetuo que se intenta establecer al que pudiéramos llamar *la tabla del respo*, quiere significar que los Peritos adquirieron sus modestos títulos con menos aptitud legal que los Ingenieros? Por ventura no probaron

su suficiencia unos y otros ante el mismo tribunal y mediante análogos ejercicios ciñéndose á sus respectivos programas?
¡Ah señores! No es eso lo que se trata de demostrar. Es que somos muchos los llamados, debiendo ser pocos los escogidos, y hay necesidad de buscar medios tangenciales para nuestra desaparición ó exterminio, proponiendo unas veces el ridículo sistema del abecedario, otras tratando de anteponer los años de servicios á los profesionales y por último apelando á ese doble ejercicio de aptitud que ha de servir sin duda para legalizar el primero.
Pues y en caso de ausencias y enfermedades del Jefe de una Brigada, ¿quién se entenderá por Ayudante más antiguo para sustituirle interinamente? ¿Acaso el que tenga más edad? ¿El que se tituló antes? ¿El que posea mayor suma de conocimientos ó el que cobre más sueldo del Estado? ¿Y aún hay quien pretenda dar un banquete á los autores de este desaceballado y descomunado proyecto!
¿Para cuándo guardáis vuestras protestas, Peritos agrícolas de todas promociones? ¿Para cuándo pensáis exponer digno y respetuosamente al Ministro vuestro deseo de reivindicar los sagrados derechos vulnerados y escarnecidos con la aparición de ese monstruo por el que pretenden haceros regir en lo sucesivo?
No creáis que con semejante protesta vais á cometer un acto de insubordinación ni de indisciplina, ni siquiera á faltar á los respetos que debéis á vuestros superiores jerárquicos; no: todos tenéis perfecto derecho á pedir en actitud correcta y con buenas formas la derogación de un Reglamento falso de toda lógica, de razón y de justicia formulado contra la voluntad, deseos y aspiraciones del Cuerpo y no sabemos si hasta contra la de el señor Gasset, que agobiado por los múltiples y complejos asuntos de su Ministerio no habrá dispuesto del tiempo necesario é indispensable para hacer un detenido estudio de tan famoso documento.
No lo dudéis, llamar la atención del Ministro colectiva ó individualmente cuando se emplean para ello procedimientos legales, no constituye delito de ninguna especie; antes por el contrario, si la advertencia es racional, lógica y bien fundamentada, puede, en ocasiones como la presente, contribuir á hacer más gallarda y simpática la figura de quien por su alta jerarquía tiene el deber de amparar y proteger los derechos creados de todos los funcionarios dependientes de su Ministerio.
JOSÉ SÁNCHEZ FONT.

Aclaración núm. 1 al Decreto de 10 del actual sobre servicio agronómico
Real orden.—Ilmo. Sr.: Para mejor inteligencia del artículo 3.º del Real decreto de 10 del corriente; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que las 18 regiones agronómicas creadas por el referido Real decreto, se entiendan constituidas en la forma siguiente: La de Andalucía occidental comprenderá las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva; la de Andalucía oriental, las de Granada, Málaga, Almería y Jaén; la de Asturias y Provincias Vascongadas, las de Santander, Oviedo, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava; la de Baleares, la provincia de su nombre, y lo mismo la de Canarias; la de Castilla la Vieja, las de Valladolid, Segovia, Burgos, Avila y Soria; la de Castilla la Nueva, las de Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca; la de Cataluña, las de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida; la de Galicia, las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; la de la Mancha y Extremadura, las de Ciudad-Real, Albacete, Cáceres y Badajoz; la de León, las provincias de Zamora, León, Salamanca y Palencia; y la de Levante, las de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 14 de Octubre de 1903.—Gasset.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Aclaración núm. 2 al R. decreto de 10 de los corrientes
La Real orden publicada en la *Gaceta* del 17 sobre aclaración del art. 3.º del Real decreto del

En Aragón se presenta considerable, excesiva, tremenda la cosecha de uva. El rendimiento será considerable y excelente el fruto. Las copas están muy cargadas y el grano es grande y sazonado.
No solo por el aspecto agrícola, sino por el mercantil, aparece en situación lisonjera para los tenedores del mercado de vinos.
Lo desastroso de la cosecha en Francia elevó el precio del vino la campaña pasada de 25 á 32 pesetas que se paga hoy en Aragón y con aumento de demanda sobre la oferta.
Lo ocurrido con el vino se repite con la uva y esto explica que hoy se ajusten en el campo de Cariñena á 15 pesetas los 100 kilos, habiéndose hecho en aquella comarca á dicho precio importantes compras por los que se dedican á elaborar vino.
Esperáase que los destinados á elaboración de mistelas alcancen de un 15 á un 20 por 100 sobre el precio indicado.
Teniendo en cuenta que es lo elegido del fruto y retrasa la vendimia, no puede estimarse inverosímil dicho aumento, así como serían inaceptables proposiciones que se nos dice se han hecho de aumento de un real sobre el precio corriente en 100 kilos.
La elaboración de mistelas espárase sea este año muy considerable en el campo de Cariñena.
Hay pueblo, Aguaron, en que pasarán de 20.000 los hectolitros de dicho mosto que se elabora. Solamente la casa Violé tiene ya arrendada cabida de lagares para esa producción, cosa que no nos sorprende porque lleva varios años elaborando en la misma proporción.
Buena parte de la mistela que se exporta á Francia procede de dicha casa.
Es creencia general que los vinos del campo de Cariñena no tendrán este año menos de 17 á 18 grados.
Hay anuncios de llegada de muchos compradores, esperándose animado movimiento de operaciones.
En Fuendejalón existen para la venta cuatro mil alqueques de vino de 29 á 30 pesetas el alque de 120 litros.
En Navarra hay poca de vino estos días para prepararse á la nueva cosecha. El tinto se cede á 11 reales decáctilo.
Se hacen ventas de uvas á 2050 pesetas la carga, fruto de monte, superior calidad en Aragón.
De alcoholes hay demandas importantes y encaimado el negocio por ahora en expectativa de precios hasta

10 del actual, se ha vuelto á publicar en la Gaceta del 18 por haberse dejado de incluir en la citada Real orden la región agronómica de Aragón, Navarra y Rioja, que comprende la provincia de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Ingenieros agrónomos. El personal de ingenieros agrónomos se ha distribuido, con arreglo á la nueva organización del servicio agronómico, en la forma siguiente: Andalucía Occidental.—Capital, Sevilla. —Jefe, don Domingo Lizaso; ingenieros: D. Ciriazo Iriarte, D. Alberto Castañeira y D. Francisco de P. Curado.

Granja de Jerez.—Ingenieros: D. José Sánchez Miranda y D. Manuel García Sánchez. Andalucía Oriental.—Capital, Granada. —Jefe, don José María Mogollón; ingenieros: D. Leopoldo Salas, D. Manuel Ruiz Aguilera, D. Juan Ramón Vidal y don Pedro E. Gordón.

Estación olivárea de Jaén.—Ingeniero, D. Eduardo Noriega. Aragón, Navarra y Rioja.—Capital, Zaragoza. —Jefe, D. Julio Otero; ingenieros: D. Julián Rivera, don Carlos Souburu y D. Nicolás García de los Salmenes. Granja.—Ingenieros: D. Miguel Padilla y D. Manuel Gayán Angulo.

Enológica de Haro.—Ingenieros: D. Víctor Cruz Manso de Zuñiga y D. Carlos Solano. Asturias y Vascongadas.—Capital, Santander. Jefe, D. Lorenzo Romero Pérez; ingenieros: D. José Díez Ulzurrun, D. Manuel Molina, D. José de Quevedo y don José María Iñigo y Angulo.

Baleares.—Capital, Palma. —Jefe, D. Francisco Satorras; ingeniero, D. Fernando López Tuero. Canarias.—Capital, Santa Cruz de Tenerife.—Ingenieros: D. Francisco Méndez y D. Federico González Sandoval. Castilla la Vieja.—Capital, Valladolid.—Granja de idem.—Jefe, D. José H. Casón; ingenieros: D. Olegario Gutiérrez del Olmo, D. Ramón Gómez Landero, don Eduardo Fernández Trevijano, D. Francisco Esteve y D. Manuel Garzoqui.

Castilla la Nueva.—Capital, Madrid.—Jefe, D. Guzmán Frailé; ingenieros: D. Eduardo de la Sotilla, D. Ramón Rodríguez Martín, D. José Pruna, D. Bernardo Jiménez y D. Antonio P. Ruilópe. Cataluña.—Capital, Barcelona.—Jefe, don León Laguna; ingenieros: D. Isidoro Aguiló, D. Vicente Ramos Morán y D. Francisco Ullastres. Granja.—D. Hermenegildo Gorriá. Enológica de Villafranca de Panadés.—D. Claudio Oliveras Masó.

Galicia.—Capital, Coruña.—Director de la Granja y jefe, D. Marcelino Álvarez; ingenieros: D. Salvador Lucini, D. Pablo Rovira y Pita y D. Vicente Crespo y León. Mancha y Extremadura.—Capital, Ciudad Real.—Jefe, D. Eduardo Carretero; ingenieros: D. Francisco Rivas Gómez, D. Adolfo Fernández, D. Manuel Sáenz Temple, D. Eladio Morales y D. Manuel María Priego. León.—Capital, Zamora.—Jefe, D. Ramón Gil; ingenieros: D. Tomás Riusneño, D. Enrique Rodríguez Celis, D. Luis Sisternes, D. José Pequeño y D. Marcelino Arana.

Levante.—Capital, Valencia.—Jefe, D. Manuel Sanz Bremón; ingenieros: D. Antonio Alcega, D. Adolfo Virgili, D. José María Martí y Sanchiz. Granja.—D. Antonio Maylin y D. Paulino Puig. Sericiología de Murcia, D. Emiliano López Peñañel. Por orden de la Dirección General de Agricultura, ha cesado en el cargo que desempeñaba en el Ministerio, el Ingeniero agrónomo, D. José Vicente Arche.

También ha cesado en el cargo de Director de la Escuela General de Agricultura, el Vocal de la Junta Consultiva, D. Juan Fou.

En general un tercio menos de lo que supusieron. Los mostos son superiores, alcanzando precios elevadísimos. La cosecha de Chateau Pontet Canet se acaba de vender á 800 francos la tonelada de 906 kilos.

En Carrascosa y otros pueblos de Aude se detallan los mostos de 2,90 á 3,75 francos por grado y hectolitro. En el departamento del Hérault fluctúa la cotización entre 21 y 30 francos hectolitro, según graduación, y en el de Gard, de 2,75 á 3 francos por grado y hectolitro. El rendimiento es reducido en casi todas las comarcas del Mediodía de Francia.

Nuestros corresponsales nos envían datos de los concursos realizados con resultados excelentes. En Bilbao se presentaron notabilísimos ejemplares de vacuno, quedando desierto el premio para los toros del país, raza pura, lo que, á pesar de la visible mejora de la ganadería en Vizcaya, revela que aún hay que conseguir no poco. Más completo, á nuestro entender, fué el concurso ocurrido en Haro (Logroño), donde hubo ejemplares de toda clase de ganados, por cierto muy excelentes, según el corresponsal, descolando un toro y carnero sementales.

Añade el citado amigo que el ferrial se halla abitoñado de ganados, abundando muchísimo el vacuno. Estas fiestas irán dando los apetecidos resultados. Los que se dedican al cultivo de los berros, que en Inglaterra son muy numerosos, tal vez leerán con interés que las abejas pueden recoger una abundante cosecha de la flor de los berros. Un suscriptor del British Bee Journal, periódico agrícola inglés, comunica á dicha revista que la flor del berro hace su florecencia después de segados el pipirigallo y el trébol y ocupa á las abejas hasta que viene la florecencia del tilo. Debería averiguarse si esta miel tiene un gusto agradable.

Estamos en la época de emplear los abonos químicos, en general abonos fosfatados, en la siembra del trigo para aumentar su producción, y ahora es de la mayor oportunidad tener á la vista el folleto «Clasificación y ensayo de las tierras, fórmulas de abonos y modo de prepararlos, para emplear con acierto el abono adecuado á la naturaleza del terreno que se ha de sembrar. Un pequeño gasto en abonar la tierra no debe ser estimado, pues la recompensa se hallará al tiempo de la recolección. Téngase presente que la tierra no es ingrata como acostumbran serlo los hombres.

La exportación de frutas es cada año más considerable. Efecto de ella, en Aragón se paga la fruta carísima, hasta en los pueblos más apartados de las líneas férreas. Las ciruelas se han transportado en cajas de seis y de 13, cogidas con pinzas del árbol y envueltas cuidadosamente en papel de seda. En Inglaterra se llegan á pagar carísimas estas frutas, que se sirven en los bar para tomar con la cerveza. Cada día va aumentando la exportación de vinos para Francia debido á la deficiente cosecha que tienen nuestros vecinos.

Esta parece ser una de las causas de la baja iniciada en los cambios y será también lo que hará sostenerse y aun mejorar las cotizaciones de nuestros vinos. La cosecha de azafrán, que dentro de pocas semanas empezará á recolectarse, parece que no satisficé á los cosecheros, por lo que se refiere á la cantidad que será algo escasa. Por esta razón, los precios se mantienen firmes, habiéndose contratado estos días en Valencia unas 400 libras á 40 pesetas.

El senador D. Zoilo Espejo ha publicado en un folleto su notable conferencia de la Exposición de alcoholes, en la cual trata de los frutos y productos indígenas espontáneos, ó que con escasos cuidados producen materia alcoholizable; medios de abaratar el alcohol industrial, y procedimientos administrativos para diferenciar los del de uva, fomentar su producción y sus industrias derivadas. En las praderas ornamentales del magnífico parque de Krew se está cortando actualmente la hierba con guadañadoras mecánicas movidas por automóviles. Los resultados son excelentes, y mientras que las arrastradas por caballerías exigían dos hombres para manejarlas, las mecánicas funcionan con un sólo operario, haciendo cuatro veces más trabajo. Este es uno de los ejemplos más cercanos para los automóviles, cuando lleguen á moverse en España con motores de alcohol desnaturalizado.

A 2.800.000 pesos asciende el presupuesto de Agricultura votado para el corriente año en la República Argentina. Para el año 1904 pide el Director general de Agricultura de este ramo en aquel país un aumento de 368.180 pesos para poder dar más desenvolvimiento á la enseñanza agrícola, atender debidamente á la inspección sanitaria de la ganadería, favorecer más la inmigración, aumentar el número de máquinas perforadoras para busca de aguas y minerales, perfeccionar el funcionamiento del servicio meteorológico y atender á la estadística. La revista España Económica y Financiera dice que la Cámara de Comercio de la Coruña ha dirigido una circular á todas sus similares de España, excitándolas para que acendan á los Poderes públicos haciendo una razonada crítica del proyecto de ley de alcoholes presentado á las Cortes.

En Agosto de 1902 se enviaron á Francia 459.600 kilos de aceite español. En igual mes de 1903 solamente 355.900 kilos, resultando una disminución de 80.600 kilos. El valor del aceite consumido en Francia, y procedente de España, se eleva á más de 412 millones de francos en los ocho primeros meses de este año. El valor total de la importación española en Francia en los ocho primeros meses de este año, pasa de 122 millones de francos. En cambio Francia sólo nos ha mandado, en igual período unos 79 1/2 millones, resultando un beneficio á nuestro favor de 42 1/2 millones.

Los aceites han fluctuado en la pasada semana desde 37 á 35 1/2 reales arroba, según clase, debiendo advertirse que las entradas han sido muy reducidas. Se vendió trigo de Olmedo, á 44 1/4. Sanchidrián, 44 1/2. Duénas y Quintanilla-Sardón, 43 1/2 y 43 5/8. Llegaron 95 vagones de trigo, dos de habas, tres de cebada, dos de harina y uno de arbolones.

Mercados nacionales

Barcelona. El mercado de trigo encalmado y los precios sostenidos. Se vendió trigo de Olmedo, á 44 1/4. Sanchidrián, 44 1/2. Duénas y Quintanilla-Sardón, 43 1/2 y 43 5/8. Llegaron 95 vagones de trigo, dos de habas, tres de cebada, dos de harina y uno de arbolones.

Palencia. Tendencia floja en el mercado. Últimos precios: trigo de 41 á 41,50 reales las 92 libras; centeno, á 32 las 90 idem; cebada, á 24 reales fanega, avena de 17 á 15 idem. Muy mediana la cosecha de vino y caras las uvas.

Pamplona. Ha comenzado la vendimia, pagándose la carga de uva á 20 pesetas, pero muchos propietarios no quieren ceder a cosecha á dicho precio. Almagro. Aspecto del campo. La falta de lluvias hace que las vides tengan poco jugo y las uvas estén muy duras, dando poco mosto, si bien éste es de una riqueza alcohólica muy grande que resultarán vinos de elevada graduación.

Movimiento del mercado: Se sostiene el mercado, tanto en la exportación como en la importación con precios fijos y remanecidos. Estado de la cosecha: La de pimientos, como ni lleve ni hiela, se sostiene muy bien, y como los precios son buenos, creen que los hortalanos saldrán bien este año. Trigo, fanega 11,25 pesetas. Centeno, 8,50. Cebada, 6,50. Patatas, arroba 0,70. Vino, 5. Aceite, 9,27. Lana, 12,50.

Bujalance. Ha terminado la recolección de cereales con escasos rendimientos, y por desgracia la cosecha de la aceituna no promete ser buena, lo cual preocupa hondamente al vecindario; pero no obstante esta penuria, los labradores hacen todo género de sacrificios para conseguir mayores rendimientos. Es de admirar la transformación que ha sufrido el cultivo de este término municipal de pocos años á esta parte, debido al empleo de abonos químicos y aplicación de modernos instrumentos para la labranza.

Cáceres. En el mercado de esta capital ha subido el precio de la cebada, centeno, avena, habas, aceite y patatas, y continúa firme el de los demás productos, como en Plasencia y Trujillo. Ha terminado la recolección de la escasa cosecha de uva y continúa mejorando la también escasa de aceituna y la de bellota á causa de las lluvias que han caído; asimismo mejoran los campos por la misma razón. Se están efectuando las labores por la sementera próxima, haciéndose éstas en buenas condiciones por encontrarse la tierra en sazón. Sigue la exportación de trigo y cebada para Barcelona y otros puntos de la nación.

Ciudad Real. El temporal seco, da lugar á dudas para proceder á la sementera, que por tanto se hace en malas condiciones; hay esperanzas de que el tiempo cambie y las lluvias se presenten. Después de todo, la siega da lugar á que la vendimia se haga bien. La cosecha es escasa un tercio ó menos de la cosecha normal y los precios son renuenceros, pagándose de 1,45 pesetas á 1,50. La cosecha de aceituna se presenta regular, según los apogeos, y se desarrollará bien si el tiempo le es favorable y llueve lo necesario para su madurez. Se cotizan: caudal, los 55,50 litros, de 11 pesetas á 11,25; trigo, á 10,50; cebada, de 7 á 7,25; aceite, los 11 1/2 kilos, á 9.

Barcelona. El mercado de hoy estuvo muy desanimado, y se vendió trigo de Avila á 44 1/4; de «Caveceñilla» (debe ser un error este nombre), á 43 3/4; Cisneros, á 43. Llegaron 66 vagones trigo, uno avena, dos cebada, uno yeros y uno arbolones.

Coruña. Bueyes, 24 pesetas arroya; vacas, 23; terneras, 25; tocino, 1,15 libra gallega; cerdos, 27. Reses vacunas sacrificadas en la decena, 3,53; de cerda, 113; kilos, 1,910.

Pamplona. Bueyes, 15 pesetas arroya en vivo; en muerto, 20; vacas, 10; terneras, 2 pesetas kilo canal. Cría de cerdos, de 190 á 200 reales arroya; tocino por mayor, 1,70 kilo; manteca, 1,80. María. Aspecto del campo: Se hace la siembra de cereales en medianas condiciones por la escasez de las lluvias. Los precios del mercado tienden al alza. Caudal, 12,25 pesetas fanega; trigo recio, 13,50; centeno, 10,25; avena, 6,00; cebada, 8,25; garbanzos, 4,50 pesetas arroya; patatas, 1,25.

Badajoz. «La cosecha de uva puede afirmarse que es completamente mala en esta capital. Hay cosechero que no tiene ni siquiera en su finca un racimo, y los que; acostumbrados á recolectar de 1.200 á 1.500 arrobas, esperan llevar 50 á sus bodegas, son los más favorecidos. El perfuleto es, por lo tanto, enorme para los cosecheros y afecta también á la clase proletaria, que, en los trabajos de la vendimia, tenía ocupación durante algunas semanas. El año actual será de infausto recuerdo para los agricultores y jornaleros.» Vecla. Se hace la vendimia con buena cosecha y mostos de 14, 16 y 17° de densidad esperándose buenas clases de vino. Se han hecho ventas de uva á 5 y 5,50 reales arroba (11,500 kilos) y vino 14, por elaborar, á 11,50 y 12 reales arroba (15,75 litros). Mucha animación en las transacciones. Trigo 12,50 á 13 pesetas fanega y cebada 7,50 á 8.

Zaragoza. Precios de la plaza del 11 de Octubre de 1903. Trigos.—Catalán monto, de 38 á 38,50 pesetas el cahíz ó sean los 179,36 litros. Hembrilla, de 36 á 37 id. Huerta, de 34 á 35 id. Maiz de 27 á 28 id. los 181 litros. Cebada, de 20 á 22 id. Harinas.—Fuera, de 36,00 á 37,00 pesetas los 100 kilos. Blanca, de 34 á 35 id. Más inferior panificable, de 33 á 34,00 id. Idem tercera de 23 á 24 id.

Valdepeñas. Va muy adelantada la recolección de la uva con rendimiento escaso y precios de 1,50 pesetas contado y 1,80 á plazos. Vino 5,50 pesetas arroba y caudal 11 pesetas fanega. Loja. Movimiento del mercado: Está reducido á la exportación de trigo mocho para Málaga. Harina 1ª arroba 4 pesetas. Idem 2ª 3,75. Salvado fanega 2 id. Trigo 11,75. Trigo mocho, 10. Cebada 8,75. Mahiz 10,50. Habas 13. Garbanzos arroba 25 á 55. Yeros fanega 10,25. Patatas 1,25. Vinagre 5,00. Lana blanca 9,00.

Don Benito. Aspecto de la cosecha y tendencia del mercado. La falta de lluvias es causa que los vendedores de cereales están retraídos, con poca variación se cotizan firmes los precios. Trigo rubio ó fuerte fanega 44 á 48 reales. Blanco ó pintón, 44 á 45. Centeno, 37 á 38. Avena, 17 á 19. Garbanzos gordos: 100 á 140. Lana fina negra 65 á 70. Blanca, 70 á 90. Basta blanca, 60 á 70. Aceite, 38 á 40. Vino, 26 á 28.

Zamora. En la Feria del 12 y 13 se representó bastante ganado vendiéndose al precio siguiente. Bueyes viejos para la carne á 400 y 500 pesetas vacas de 200 á 300 pesetas terneras á 100 y 450 pesetas. Carneros de 20 á 25 pesetas corderos de 8 á 10 pesetas ovejuna para criar á 15 pesetas. Cabras á 10 y 15 pesetas para la carne. Cerdos cebados 12 pesetas arroba, cerdos de cria de dos meses á 10 pesetas de 6 meses á 25 y 30 pesetas. La carga de uvas de 8 arrobas se ha vendido por los pueblos de tierra del vino desde 18 pesetas á 27. La cosecha de uva ha sido menos que se creía en todos los pueblos de esta provincia ha sido muy escasa. Está terminada por completo, haciéndose esta en dos ó tres días. El tiempo para la sementera ha estado superior y continúa bueno. Precio de vino, 6 pesetas cantara. Patatas, 1 peseta arroba.

Garbanzos á 50 y 60 pesetas fanega de esto fue escasisima por esta provincia habas de 25 á 30 pesetas fanega. Fuenteselayo. Aspecto del campo: Aunque los labradores se hayan ahora muy ocupados en la siembra de cereales, no por eso dejan de acudir con bastante animación á los mercados los cuales se hallan siempre muy concurridos. Entradas: Los precios acusan una ligera tendencia á la baja, y las existencias son de consideración. Trigo, fanega 10,50 pesetas. Centeno, 8,25. Avena, 6,75. Cebada, 6,75. Garbanzos, de 25 á 50. Algarobas, 8,50. Patatas, arroba 1,25.

Aspecto del campo: Aunque los labradores se hayan ahora muy ocupados en la siembra de cereales, no por eso dejan de acudir con bastante animación á los mercados los cuales se hallan siempre muy concurridos. Entradas: Los precios acusan una ligera tendencia á la baja, y las existencias son de consideración. Trigo, fanega 10,50 pesetas. Centeno, 8,25. Avena, 6,75. Cebada, 6,75. Garbanzos, de 25 á 50. Algarobas, 8,50. Patatas, arroba 1,25.

Mercados extranjeros

DESD E CETTE La situación vinícola en Francia.

Las vendimias han terminado en todo el Mediodía y avanzan en el Beaujolais, Alcomais y Bourgogne al Este; en el Languedoc, Armagnac, Gascogne, Bordeaux, Charentes en el Sud y Sud-Oeste y en el Orléans, la Touraine á Ile-de-France en el Centro y Norte. La maduración es irregular y el tiempo aunque mejor que las dos semanas anteriores no favorece en algunas regiones la recolección. En el Gard los vinos nuevos se venden de 2,75 á 3 francos el grado. En el Hérault las buenas clases de 7 á 8 grados se pagan hasta 3,25 francos el grado y las calidades inferiores de 2,90 á 2,80 el grado. En el Aude el precio de 3 francos el grado es lo más común, habiéndose vendido los Corbières de 30 á 35 francos el hectolitro.

Tales son hoy por hoy los precios de los vinos ordinarios, pues, respecto á los Burdeos y á los de otras regiones ya se sabe que son mucho más caros, pudiéndose de 5 á 6 francos el grado. Los vinos de Argelia, muelles de Certe, se cotizan de 2,60 á 2,70 francos el grado y aunque de regulares condiciones no pueden competir con los de España que llegan hasta ahora en grandes cantidades y por su buen color y grado interesan á los compradores. Los precios de nuestros vinos son abordables con relación á los que dominan para los de Argelia y Mediodía de Francia y por poco que el alza se acentúe ó se mantengan simplemente las cotizaciones actuales es de creerse que los caldos españoles darán este año una regular corriente de negocios. Los precios más generales para los vinos de 11 á 12° ondulan de 30 á 32 francos el hectolitro y los de 15 á 15° de 34 á 42 francos.

La importante plaza de París señala el arribo de las primeras muestras de los nuevos vinos, pero los negociantes, dados los precios que dominan, no compran más que para las necesidades apremiadas, esperando que los resultados definitivos de la cosecha les permita aprovisionarse en mejores condiciones. Por eso los comerciantes de Bercy consideran prudente no emplear grandes capitales para llenar sus almacenes á los precios actuales no sabiendo el sesgo que tomarán los negocios dentro de un par de meses. Los vinos de Italia, por sus altos precios no son objeto de transacción alguna. Los de España se cotizan de 34 á 44 francos el hectolitro, según calidad y grado y los de Argelia de 32 á 35.

Se va generalizando la creencia de que Italia tendrá una cosecha muy mediana este año, lo mismo que Suiza, donde las intemperies y las enfermedades criptogámicas han causado serios daños á los viñedos. De Portugal y España se asegura otro tanto, de modo que puede afirmarse que los países de Europa grandes productores de vino tendrán este año un déficit considerable con relación á los años normales.

Mercado de Madrid

Carnes. Los precios habidos en nuestro mercado á última hora, según liquidaciones practicadas á los ganaderos, son como sigue: Cebones superiores, á 62 reales arroba; vacas de la tierra, superiores, de 77 á 80; novillos de la tierra, de 72 á 75; demás clases de ganado, de 69 á 71. Las terneras han valido en los Montsenos, donde se hace su mercado: las de Castilla, de 110 á 135 reales arroba; Montaña, de 90 á 110; Asturias, de 80 á 100. En el ganado lanar han regido estas cotizaciones: Cordero rapón, á 23 cuartos libra; carnero, á 23 1/2 idem; idem; oveja, á 21, 21 1/2 y 22 idem, id.; cordero lechal, 7 reales kilo. Durante el período que media del 24 de Septiembre al 3 del actual, ambos inclusive, se han sacrificado en nuestro matadero: 1.989 vacas, 498 terneras, 3.183 carneros y 3.423 ovejas, con un peso total 500.214,700 kilos, habiéndose percibido por derechos de degüello la suma de 12.159,70 pesetas. Comparado con igual período del año anterior, se han sacrificado en éste 102 vacas menos; 19 terneras menos; 180 carneros más, y 341 ovejas más, con un consumo menor de 38.020,100 kilos.

Imp. de J. Sastre y Compañía—Santa Catalina, 3.

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LABRADORES, Á REGAR. Noria del número 1 al 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuevo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 3 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección: JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid). Garantías á placer.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal. Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet. ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA. BARCELONA MADRID. Paseo Aduna, 15. Barquillo, 26.

¡¡OLIVAREROS!! Extracción de aceites de los orujos de aceituna en los molinos, con el «Agotador P. de Gracia» Patented in España, Francia é Italia. Instalación núm. 1 (para grandes haciendas).—Tratando 6 metros cúbicos de orujo diarios (3.900 kilos). Precio: 7.500 pesetas. Instalación núm. 0 (para medianas fábricas de aceite).—Tratando 3 metros cúbicos de orujo (1.900 kilos). Precio: 4.000 pesetas. Instalación (la indispensable para todos los molinos aceites).—Tratando 1.000 kilos de orujos diarios. Precio: 2.500 pesetas. JOSÉ P. DE GRACIA.—Grandes talleres de calderería.—CÓRDOBA

Granja «La Jara» AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS PERROS DE CAZA Y DEFENSA PALOMAS MENSAJERAS Se admiten perros á pupilo. Titulcia (Madrid).

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Los sembradoras: Hoosier. Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick. Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. (LEONITIA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas. GIRON Marqués de San Esteban, 2. BELLEAG VALLADOLID. Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA Con los mejores que se presentan en los mercados Premiado con 40 medallas DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA Oficinas; Palma Alta. 8.—Depósito Central, Montera, 25

Dibujo de los nuevos envases de papeles y de pastillas comprimidas para los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que VIVAS PEREZ se ha visto en la necesidad de adoptar para evitar se sorprenda al público con infames falsificaciones y groseras imitaciones, que con locura han hecho infinidad de... industriales. Exija estos envases todo el que tenga que emplear los SALICILATOS. Dibujo de la caja de papeles. Dibujo de la caja de pastillas. Bismuto y Cerio. Vivas Pérez. Cura. Inmediatamente vérfese en el interior de los envases los nombres de los dueños de las fábricas, el nombre de la casa que los ha distribuidos, el nombre de los dueños de las fábricas de los papeles y de las pastillas, así como el nombre de los dueños de las fábricas de los papeles y de las pastillas.

MAQUINAS AGRICOLAS E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. Material completo Verrete para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centímetros de profundidad).—Máquinas Simón: Estrujadoras de uva, de un solo cilindro; prensas; desecadoras; batideras; malaxadoras; quibranta-granos; malacates de todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermorel RELAMPAGO.—Azufreadoras TORPILLE.—Filtros de celulosa para vino.—Filtros para aceite.—Desgranadoras de maiz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc. Lactocola Alfa-Laval: mejor y más económico de los clarificantes para vinos. CATALOGOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA

MANUEL SANJUAN (Director-Proprietario)

Sabiñán (ZARAGOZA). Grandes colecciones de árboles frutales de todas clases...

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados) TRI-LOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallorca, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Pidanse catálogos.



Telégramas: Heredia-Vinos.-Madrid.

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, Nitro de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de varias graduaciones...

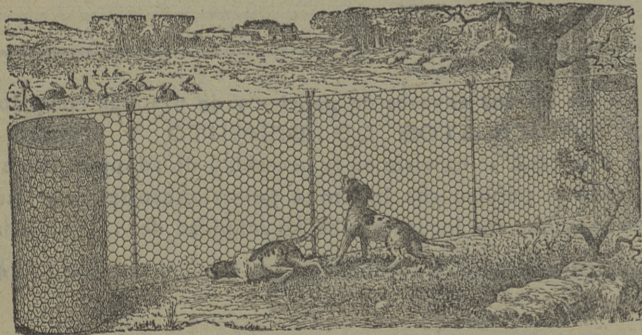
QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN: 102, Camino del Grao, 102

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Fornar, Danzas, 11.—VALENCIA

ENREJADOS DE ALAMBRE para todo género de aplicaciones



Francisco Riviere é Hijos Ronda de San Pedro, 60 Barcelona

Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Fernández, Ingeniero Agrónomo.—Precio, 3 pesetas Los Abonos, por el Dr. Llorente, obra declarada de mérito.—Precio, 6 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guia para el vinicultor.—Precio, 8 pesetas.

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por González Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas.—El Ganado Lanar, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas.—Ganadería, por Columela; precio, 1,50 pesetas.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS—LEÓN

VARIEDADES SEMI-TARDÍAS

Magnum bonum Bola de oro Flor de melocotón Professor Maerker.

VARIEDADES TARDÍAS

Gigante azul Elefante blanco Docteur Froges Marjolín Tétard.

Patata de gran rendimiento, conservación y resistencia á las enfermedades. Se sirven surtidos de 2, 4, 6 y 8 variedades en cantidades de 2 kilos de cada clase, 5 y 10 kilos.

Para más detalles, al depositario NIKANOR ARIAS DEL VALLE.—Ordoño (León)

Cultivo de

Gran establecimiento de apicultura movilista.

E. de MERCADER BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.º)

Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales, adelantadas.

CURSO COMPLETO DE APLICACIÓN

Traducido al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS

Invitación para participar en la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000 Marcos ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo:

Table with 2 columns: Especialmente (Premio) and Amount. Lists prizes from 300,000 down to 1,000.

antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 10 de Noviembre de 1903.

Valentín y Cia HAMBURGO

Expendiduría general. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MANUEL PIGO

Exportador de vinos finos de Jerez PUERTO DE SANTA MARÍA

CASA ESTABLECIDA EN 1824

Fabricante de aguardientes anisados, licores y cognac.

Especialidad de esta Casa en

AMONTILLADO FINO VINOS DE JEREZ TRES CORTADOS MANOLITO PEPITO

Especialidad en aguardientes ANÍS SOTA DE BASTOS LICOR CREMA DE CACAO COGNAC EXTRA

PARQUE DE AVICULTURA

ADRIANO QUIÑONES DE ARMESTO Galicia.—Estación de Puebla de Brollón.—Veiga.

AVES Y OTROS ANIMALES DE CORRAL, DE RAZA

GALLINAS: Concou.—Menorquese.—Faverolles.—Andalusa, azul y negra.—Brahama-Prat-gallega.—Pádua Holandesa, azul y negra.—Guineas.—PATOS de Rouen.—OCAS de Tolosa.—CONEJOS: Gigantes de Flandes.—Ingleses.—PALOMAS mansas.

Huevos para incubar de todas las razas de gallinas expresadas y de patos de Rouen. CONSUELDIA forrajera, gigante del Caucaso.

Esencia de cok

Para curar con éxito la epizootia, heridas, constraicciones y toda erupción á la piel en el ganado. Se remiten en gallones de 2 1/2 kilos. Precio: 1,50 pesetas

Esencia de cok

Insecticida MATA-LANGOSTA CAZALILLA

Con patente de invención por veinte años, y primer premio en el Concurso Agrícola de Mascarague (Toledo) el año 1890. No hay que prenderle fuego.—Fácil empleo.—Inofensivo y muy económico. Se usa con rosgadera especial patentada. Dirigir los pedidos á MIGUEL CAZALILLA.

LINARES

Pimiento picante de Jarajz de la Vera (Cáceres)

Se ruega á las personas que se dediquen á la venta de dicho artículo pidan muestras de las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª, sin pago alguno al propietario y cosechero D. Ramón Arjona y Arjona, premiado en la Exposición de Logroño de el año 1897, por sus buenas clases en dicho artículo.

Las personas que pidan muestras por primera vez al Sr. Arjona, acompañarán referencias comerciales.

pestaes encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Segunda edición corregida y aumentada con notas adaptadas al clima y flora de España, por M. PONS.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tebún)

TELÉFONO 661

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de la Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniella, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cononiamtos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güntana, Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5, de Valencia el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alcaicán, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: La Flor de la Isabela

Propietaria de las marcas

Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Hooana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paso y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemos japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosos ómicos.

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAJERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA. Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albergínos.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardías. Olivos arberquines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Especial variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes gratis por correo á quien lo pida.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

Table with columns: VINO EN SU, 2.º Año, 3.º Año, 4.º Año, Peseo aproximado. Lists prices for different wine types.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAQOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

- List of wine producers and their locations across Spain, including Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cartagena, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Jerez, Logroño, Linares, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pinar del Rio, Salamanca, San Sebastián, San Vicente, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora.

Precios en estos Depósitos:

Small table showing prices for wine in different quantities and years.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles en sus debidos envases, en las cajas para botellas, en las etiquetas, corchetes, etiquetas y en el plomo que sellará la manija de aluminio que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal que devuelvan las mismas con sus fundas y sus esbores. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la manija de aluminio que preserva á la botella y á la media botella.